

La violencia y la inseguridad como barrera para la participación política de las mujeres

Dra. Paula Andrea Valencia Londoño

Universidad de Medellín

Obstáculos para la participación de las mujeres en política

Como candidatas, miembros de partidos políticos y activistas políticas (aceproject.org, s.f., IDEA Internacional (2005), PNUD y ONU Mujeres (2016):

- **Roles tradicionales** de género, **estereotipos** de género y **actitudes y normas** discriminatorias.
- El **modelo de política dominado por los hombres** que tiende a socavar el valor de las contribuciones de las mujeres y su participación.
- **Falta de apoyo de los partidos políticos** y exclusión de las estructuras de toma de decisión de los partidos.
- **Marco legal** que no considera el género.
- **Sistemas electorales desfavorables** y falta de medidas especiales de carácter temporal.
- **Falta de fondos** de campaña.
- **Falta de recursos financieros** para ser consideradas como miembros significativos de los partidos políticos.
- **Falta de educación** formal o política y acceso limitado a la información.
- **Falta de experiencia** política.
- **La doble carga** y una distribución desproporcionada del trabajo doméstico.
- **Falta de cobertura de los medios de comunicación** y prejuicios y estereotipos de género en los medios.
- En los países donde los candidatos son responsables de desplegar sus propios representantes de partido para el monitoreo durante el día de las elecciones, la falta de representantes de partidos daña los intereses de las candidaturas de mujeres.
- La **percepción de la política como “sucias”**.
- **Violencia desde dentro y fuera del partido político.**

Las barreras a la participación política de las mujeres con doble jornada laboral en Nuevo León, México (De la Fuente, Arango y Segoviano, 2021)

- Mujeres integrantes de ONG:
 - Barreras políticas relacionadas con las consecuencias de la violencia suscitada en todo México, incluso, su interés puede ser limitado de forma racionalizada: asumiendo que la violencia e inseguridad puede ser causante para desistir en seguir involucrándose en asuntos públicos y políticos.

“En sociedades patriarcales –con altos índices de violencia de género– la competencia electoral en términos de género suele estar acompañada por acoso y violencia política en razón de género, lo que constituye uno de los obstáculos más graves para la participación política de las mujeres” (Albaine, 2015).

“Este escenario es aún más complejo cuando se trata de sociedades atravesadas por la variable étnica, ya que se presenta el desafío de incluir a un grupo social doblemente discriminado y violentado” (Albaine, 2015).

Violencia política de género- tres posiciones

Albaine (2015)

La violencia política de género es una expresión de violencia por motivos de género en el espacio político que obstruye los derechos políticos y los derechos humanos de las mujeres.

La mayor presencia de las mujeres en los espacios públicos, en la toma de decisiones y en los cargos de representación ciudadana suele ser percibida como una amenaza a la hegemonía masculina y se recurre a la violencia como herramienta de control sobre el poder político que ellas han conquistado.

Krook y Restrepo Sanín (2016)

Violencia política de género: se caracteriza por ser manifestación de la violencia física, psicológica, económica y simbólica ejercidas contra la mujer por el simple hecho de ser mujer y con el propósito presionar su salida de la política (2016).

La violencia política de género es un fenómeno independiente de la violencia política y la violencia social en general.

- a) Tiene como motivaciones principales restringir, disciplinar y controlar el acceso de las mujeres a la política por el hecho de ser mujer
- b) Si la violencia política de género fuera una subcategoría de la violencia social en general, esta se vería en menor porcentaje en países con capacidades estatales amplias y eficaces, pero ha aumentado en todas las regiones durante los últimos años en paralelo al aumento de las políticas de paridad de género

Piscopo (2016)

Hacer de la violencia política de género un fenómeno independiente olvida la complejidad latinoamericana en temas como la violencia, la impunidad y la capacidad estatal.

Esta sería una aproximación que desconoce el contexto y perjudica al Estado, al eliminar las barreras entre la justicia criminal y la regulación electoral.

El enfoque debe ser la búsqueda de soluciones a la violencia e impunidad de las que son víctimas, pues donde la justicia electoral ha sido un éxito para las mujeres, el sistema de justicia criminal ha fracasado para todos

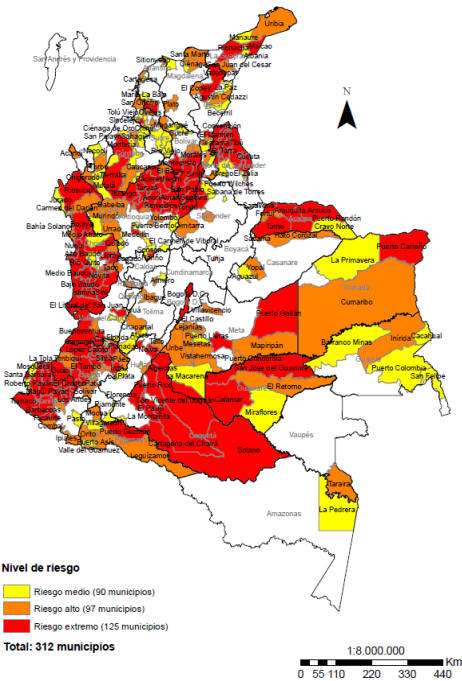
Recrudescimiento de la violencia en el último periodo electoral (MOE. 2023)

Nivel de riesgo	No. Municipios en riesgo 2011	No. Municipios en riesgo 2015	No. Municipios en riesgo 2019	No. Municipios en riesgo 2023	Diferencia No. Municipios 2023 Vs. 2019	% variación 2023 Vs. 2019
Medio	260	229	170	90	-80	-47.1%
Alto	71	129	85	97	12	14.1%
Extremo	116	80	50	125	75	150%
Total	447	438	305	312	7	2.3%

Riesgos contra la vida, la Libertad y la integridad personal en municipios PDET

Se ha visto enfrentada al surgimiento de riesgos contra los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, tales como:	Total municipios PDET		
	Total	Hombres	Mujeres
Amenazas	17,3	17,7	16,9
Asesinato selectivo o muertes violentas	17,3	17,4	17,2
Desplazamiento forzado	16,2	15,9	16,6
Despojo y abandono de tierras	13,8	13,9	13,8
Estigmatización o discriminación	10,6	10,7	10,4
Reclutamiento	8,5	8,3	8,6
Violencia sexual	7,6	7,6	7,6
Accidentes por minas antipersonal	4,6	4,7	4,4

Departamentos con riesgo por factores de violencia- Elecciones 2023 (MOE, 2023)



#	Departamento	Municipios con riesgo medio	Municipios con riesgo alto	Municipios con riesgo extremo	% municipios en riesgo por departamento	No. municipios en riesgo por departamento	% del total de municipios en riesgo
1	Antioquia	14	17	19	40,0%	50 de 125	16,0%
2	Cauca	4	11	19	81,0%	34 de 42	10,9%
3	Chocó	5	6	16	90,0%	27 de 30	8,7%
4	Nariño	4	3	15	34,4%	22 de 64	7,1%
5	Norte de Santander	4	2	12	45,0%	18 de 40	5,8%
6	Bolívar	6	5	8	41,3%	19 de 46	6,1%



Confluencia múltiples
violencias

Municipios riesgo por factores de violencia medio: 4 (9,5% del total de municipios del departamento)

Municipios riesgo por factores de violencia alto: 11 (26%)

Municipios riesgo por factores de violencia extremo: 19 (45%)

Hechos de violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales: 18

- 11 amenazas
- 3 asesinatos
- 4 atentados

Hechos de violencia contra mujeres candidatas: 7

Hechos violentos contra población indígena en el ejercicio de derechos políticos: 22

Violencia contra líderes afrodescendientes: 4



Violencia contra las mujeres en política

Aumento de la violencia en contra de las mujeres en política (MOE, 2023)

184 hechos de violencia registrados en contra de los liderazgos de mujeres:

- **72% en contra de las lideresas políticas**
- 24% en contra de las lideresas sociales
- 4% en contra de las lideresas comunales
- Las lideresas políticas registraron un **aumento del 158,8% respecto a las elecciones de 2019.**

Los avances frente a la visibilización de la Violencia contra las Mujeres en Política (VCMP), permiten identificar 20 situaciones (11%) de esta forma de violencia

- **Tipología más frecuente: violencias Simbólica** (18 casos)
- A través de redes sociales y medios de comunicación digital en los que se buscó restar credibilidad y afectar el liderazgo de mujeres electas y candidatas por diferentes motivos (defensa a las agendas de género, aspecto físico, vida personal y familiar), y también por medio del sabotaje al material de campaña.

Comparativo de violencia contra lideresas sociales, políticas y comunales por período electoral y hecho de violencia .

Tipo de liderazgo	Octubre 27 de 2018 a octubre 27 de 2019					Total	Octubre 29 de 2022 a octubre 29 de 2023						Total	%
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	42	0	0	4	5	51	94	2	-	11	5	20	132	158,8%
Social	27	0	1	8	9	45	34	-	-	5	5	-	44	-2,2%
Comunal	3	0	0	3	3	9	4	-	-	1	3	-	8	-11,1%
Total	72	0	1	15	17	105	132	2	0	17	13	20	184	75,2%
%	68,6%	0,0%	1,0%	14,3%	16,2%	100%	71,7%	1,1%	0,0%	9,2%	7,1%	10,9%	100%	

Fuente: Datos Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE. Elaboración MOE.

Hechos de violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales por departamento—Locales 2023 (MOE, 2023).

- Los hechos de violencia ocurrieron en 102 municipios de 26 departamentos.
- Bogotá D.C. (24), Antioquia(18), Cauca(18), Cesar(17agresiones), Santander(13) y Norte de Santander (11) concentraron el 54.90% de los hechos de violencia contra mujeres candidatas, el 31% de la violencia letal y el 90% de la VCOMP.
- Aunque los autores del **51%** de los hechos de violencia fueron actores desconocidos
- En 21 casos (**28.4%**) los responsables de la acción violenta fueron **grupos armados ilegales** (ELN, Disidencias de las FARC, Clan del Golfo y Tren de Aragua).

#	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	VCOMP	Total	%	Total candidatas
1	Bogotá D.C.	17	1	-	-	6	24	13,00%	1,2
2	Cauca	11	3	4	-	-	18	9,80%	3
3	Antioquia	12	1	1	1	3	18	9,80%	1,4
4	Cesar	4	-	4	-	9	17	9,20%	1,6
5	Santander	13	-	-	-	-	13	7,20%	0,7
6	Norte de Santander	8	-	2	1	-	11	6,00%	1,2
7	Valle del Cauca	8	2	-	-	-	10	5,40%	1,1
8	Magdalena	10	-	-	-	-	10	5,40%	0,5
9	Sucre	7	-	-	-	-	7	3,80%	0,4
10	La Guajira	5	-	-	-	1	6	3,30%	0,3
11	Meta	4	-	1	-	-	5	2,70%	0,6
12	Boyacá	4	-	1	-	-	5	2,70%	0,6
13	Huila	4	-	1	-	-	5	2,70%	0,6
14	Bolívar	1	2	1	-	-	4	2,20%	1,1
15	Nariño	2	1	1	-	-	4	2,20%	0,8
16	Chocó	4	-	-	-	-	4	2,20%	0,2
17	Atlántico	4	-	-	-	-	4	2,20%	0,2
18	Tolima	3	-	-	-	1	4	2,20%	0,2
19	Guaviare	2	1	-	-	-	3	1,60%	0,5
20	Cundinamarca	3	-	-	-	-	3	1,60%	0,2
21	Córdoba	1	1	-	-	-	2	1,10%	0,4
22	Risaralda	2	-	-	-	-	2	1,10%	0,1
23	Caldas	2	-	-	-	-	2	1,10%	0,1
24	Putumayo	-	1	-	-	-	1	0,50%	0,4
25	Arauca	-	-	1	-	-	1	0,50%	0,4
26	Quindío	1	-	-	-	-	1	0,50%	0,1
	Total	132	13	15	2	20	184		

Fuente: Datos Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE. Elaboración MOE.

Violencia contra candidaturas de mujeres por corporación y hecho de violencia -Locales 2023.

- 235 vulneraciones contra candidaturas de hombres y mujeres.
- 132 hechos corresponden a violencia contra mujeres que ejercen el liderazgo político
 - 74 (31.5%) agresiones contra mujeres candidatas.
- Hechos de violencia más frecuente: amenazas 74%(55).
- Frente al 2019, incremento de la violencia contra las mujeres candidatas: 184%, pasó de 26 a 74 hechos.

Corporación	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	VCMP	Total	%
Alcaldía	37	0	4	1	0	42	56,8%
Concejo	13	2	0	0	4	19	25,7%
Gobernación	2	0	1	0	6	9	12,2%
Asamblea	3	0	1	0	0	4	0,0%
Total	55	2	6	1	10	74	

Fuente: Datos Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE. Elaboración MOE.

MOE, 2023

Respecto a las mujeres aspirantes a las alcaldías, en este período se presentaron 4 atentados(10%) y 1 secuestro(2%)

Las candidaturas a concejos fueron las que se vieron más afectadas por la violencia letal, con el homicidio de 2 candidatas: Claudia Ordóñez, candidata por el Partido Liberal Concejo Municipal de Jamundí (Valle del Cauca) y Maryuri Cárdenas, candidata de Gente en Movimiento por el Concejo Municipal de Mutatá (Antioquia).

De los 20 casos de violencia contra las mujeres en política VCOMP en contra de lideresas políticas, el 40% afectó específicamente a las candidatas a concejo y Gobernación, en los departamentos de Cesar, Tolima y Antioquia.

Los hechos de violencia contra candidaturas ocurrieron en **58 municipios de 22 departamentos**. Cesar(10 agresiones), Antioquia(10), Cauca(7), Sucre(5) y Valle del Cauca(5), reunieron el 50% de los hechos de violencia contra mujeres candidatas.

Las categorías registradas fueron violencia sexual, física y simbólica que tenían como objetivo excluir a las mujeres de la contienda electoral.

Las formas de ataque empleadas fueron:

- i) el acoso sexual,
- ii) ataques sexistas en medios de comunicación,
- iii) la violencia física y
- iv) la destrucción del material de campaña.



La consecuencia:
los cambios en la participación
política de las mujeres.
Comparativo elecciones 2019-
2023



Candidatas

Participación política de las mujeres en las elecciones regionales 2023 (ONU Mujeres- RNEC, 2023)

El 51.4% de las personas habilitadas para votar eran mujeres.

El 39% del total general de candidaturas registradas eran mujeres.

- **1,7% más** mujeres que en las elecciones 2019
- 2,4% más que en las del 2015.

En los cargos a alcaldía y gobernación, para los cuales no existe cuota, las mujeres fueron el 16% y el 18,3% de las candidaturas.

- Para gobernación se presentó un incremento de 6.2 puntos porcentuales de candidatas más que en el 2019

Inscripción de candidaturas de mujeres
Elección de autoridades locales 2023 (Corte 18 de septiembre de 2023-MOE)

Corporación	Global candidaturas 2023	No. M 2023	%M 2023	%M 2019	Variación respecto a 2019
Alcaldías	6.108	978	16,01%	15,20%	0.81 %
Asamblea	3.733	1.424	38,15%	37,00%	1.15 %
Concejo	103.267	40.715	39,43%	37,80%	1.63%
Gobernación	246	45	18,29%	12,10%	6.19%
JAL	14.854	6.897	46,43%	44,00%	2.43%
TOTAL	128.208	50.059	39,05%	37,50%	1.55 %

Fuente: Datos RNEC. Elaboración MOE.

Representación de las candidatas mujeres

En los concejos y asambleas fueron el 39,4% y el 38,1% de quienes se postulan con un 1.6% y 1.1% más que hace cuatro años respectivamente.

Las candidatas a las Juntas Administradoras Locales JAL son el 46,4% de las candidaturas, 2,4% más que en 2019 consolidándose con porcentajes cercanos a la paridad.

Varias ciudades capitales del país no contaron con la presencia de mujeres candidatas para la alcaldía. El caso más llamativo es Bogotá



De los 132 municipios en donde fueron elegidas alcaldesas en 2019, 68 de ellos cuentan con candidaturas de mujeres en 2023, lo que corresponde al 51,5%. Esta cifra demuestra que ha venido **aumentando el número de candidatas mujeres donde ya hay mujeres alcaldesas**, tal como lo refleja el cuadro siguiente:



Año electoral	Municipios con alcaldesas electas	Candidaturas período siguiente	Porcentaje
2007	99	36	36,4%
2011	108	46	42,6%
2015	134	55	41,0%
2019	132	68	51,5%

Ocho departamentos no cuentan con mujeres candidatas a su gobernación.

- Amazonas, Antioquia, Caldas, Caquetá, Guaviare, Santander, Norte de Santander y Putumayo.

En contraposición

- Cesar, 5 de las 9 candidaturas, son mujeres (55,6%).
- Tolima con 2 de 5 (40%)
- Nariño con 3 de 9
- Córdoba con 2 de 6
- Casanare con 3 de 9 candidatas (33,3%).

Mujeres que encabezan listas a las Asambleas Departamentales

- 304 listas para los 32 departamentos del país.
- 64 de ellas están encabezadas por mujeres, es decir, el 21%

Para los concejos municipales

- 10.811 listas, el 27% de las cuales están encabezadas por mujeres, es decir 2.944 listas

Electas

Comparativo mujeres electas 2019- 2023

- En las elecciones regionales, Colombia **triplicó** el número de mujeres en **cabeza de departamentos (2019: 2 mujeres, 2023: 6 mujeres)**.
 - Cuatro de ellas, en Sucre, Chocó, César y Tolima, llegan como las primeras mujeres en ocupar ese cargo.
- 146 mujeres fueron electas para **alcaldías** según la MOE, lo que representa solo un 13%, **1.2% más que en 2019.**

Mujeres electas por corporación, con variación comparación 2019 2023.

Corporación	Cargos	Hombres 2023	% H 2023	%H 2019	Mujeres 2023	% M 2023	% M 2019	Variación electas
Gobernaciones	32	26	81,25%	93,8%	6	18,75%	6,25%	12,50%
Alcaldías	1.102	952	86,70%	88%	146	13,30%	12,00%	1,30%
Alcaldías capitales	31*	30	96,7%	93,6%	1	4,3%	6,4%	- 2,1%
Asambleas	418	333	79,67%	82, 54%	85	20,33%	17,46%	2,87%
Concejos	12.072	9.667	80,40%	82%	2.356	19,60%	17,90%	1,70%
JAL	3.929*	2.158	54,92%	58,7%	1.771	45,08%	41,29%	3,78%
Total general	17.500	13.136	75,06%	77,86%	4.364	24,94%	22,14%	2,80%

Fuente: Datos RNEC. Elaboración MOE.

MOE (2023)

Las alcaldías fueron la corporación con menor avance en la elección de mujeres respecto al 2019, con un crecimiento de **tan solo 1,3%**.

La elección de mujeres en concejos municipales aumentó apenas un 1,76% respecto a 2019, y representan el 19,6% del total de concejales del país.

Las mujeres representan el 24,94% de las personas electas en cargos territoriales. Esto equivale a un aumento de tan solo 2,8% respecto a las elecciones de 2019.

Las JAL tuvieron el mayor acercamiento a la elección paritaria de hombres y mujeres: **45,08% de las curules serán ocupadas por mujeres**.

Las gobernaciones presentaron el mayor aumento en la elección de mujeres respecto al 2019, con un incremento del 12,5%.

MOE (2023)

Los departamentos con mayor proporción de mujeres electas en la suma total de corporaciones son:

Risaralda (34,48%)	Valle del Cauca (33,21%)	La Guajira (31,19%)	Arauca (30%).
--------------------	--------------------------	---------------------	---------------

Los departamentos con menor proporción de mujeres electas son:

Guanía(8,8%)	Guaviare(15,19%)	Chocó(15,6%)	Amazonas(16,6%)	Putumayo(16,7%).
--------------	------------------	--------------	-----------------	------------------

Guainía y Guaviare: mayor disminución de mujeres electas respecto a 2019, particularmente disminuyeron 3,6% y 4,8% respectivamente.

Bogotá D.C.: hubo un decrecimiento de electas de 0,8% respecto a 2019, la disminución de mujeres electas se presentó en alcaldía y en el Concejo Distrital, pasando de 15 en 2019 a 11 concejalas en estas elecciones.

Disminución más preocupante: San Andrés y Providencia, pasó de 3 diputadas electas en el 2019 a 2 mujeres en estas elecciones: decrecimiento de 10%, asimismo ninguna mujer fue electa a la alcaldía de Providencia y en la gobernación del departamento

CONCLUSIÓN



Existe una correlación entre contexto de violencia armada y reducción de las candidaturas y las mujeres electas.



Existe una correlación entre violencia contra las mujeres en política y reducción de las candidaturas y las mujeres electas.



Los eventos de violencia cumplen una función no solo directa sino simbólica: desestimulan la participación de las mujeres.



Las mujeres pertenecientes a los grupos étnicos tienen mayor afectación pues sobre ellas recae violencia física y simbólica tanto por ser mujeres como por pertenecer a un grupo étnico